



El Procurador del Común no ve irregularidad en las oposiciones de PAS de la Universidad

Ha archivado el expediente porque asegura que, pese a las quejas de algunos aspirantes, no se detecta ningún tipo de anomalía que requiera la supervisión del proceso

R.D.L. | SALAMANCA

No hubo ningún tipo de irregularidad en las últimas oposiciones de personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Salamanca. Así lo ha determinado el Procurador del Común de Castilla y León, Javier Amoedo Conde, en respuesta a las quejas formuladas por algunos opositores de las pruebas selectivas en las que acusaban al tribunal de la convocatoria de presuntas irregularidades en el proceso de selección de los candidatos.

Después de recibir las reclamaciones de algunos de los aspirantes, el Procurador del Común pidió en noviembre a la Universidad de Salamanca que le remitiera todo el expediente relacionado con las oposiciones iniciadas en septiembre. Tras dos meses analizando minuciosamente el motivo de la queja, el Procurador del Común acaba de emitir un informe en el que asegura: "No se detecta en los hechos, que en la misma se exponen, ningún tipo de irregularidad achacable a la actuación de esa Administración que requiera una decisión supervisora del Procurador del Común de Castilla y León", por ello, el Procurador ha anunciado que se procede al archivo del expediente.

Abogacía del Estado. La resolución del Procurador del Común está en línea con la argumentación empleada por la Abogacía General del Estado, órgano dependiente del Ministerio de Justicia que presta servicios de asistencia jurídica al Estado y otras instituciones públicas. En este caso, el rector pidió asesoramiento a la Abogacía del Estado para responder convenientemente a los recursos de alzada presentados por los opositores en desacuerdo con las pruebas selectivas para acceder a 31 plazas de personal de administración y servicios. El rector optó por desestimar todos los recursos, tanto presentados de forma individual como colectiva, al no encontrar el Abogado del Estado indicios de irregularidad. Lo mismo ha considerado ahora el Procurador del Común.

La respuesta del Procurador del Común cobra aún más importancia porque se trata de una institución pública que tiene encomendada por las Cortes de Castilla y León la misión de defender y proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos y los derechos y principios reconocidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, por lo que, generalmente, se



Los aspirantes a una plaza de auxiliar administrativo de la Universidad antes de entrar a realizar el primer ejercicio de la convocatoria. | ARCHIVO

La resolución del Procurador del Común está en línea con la argumentación empleada por la Abogacía del Estado

posiciona a favor de los reclamantes. En este caso no ha sido así, sino todo lo contrario. Es más, agradece "sinceramente" la información facilitada por la institución académica "en la convicción de que la eficaz colaboración entre las instituciones es imprescindible para cumplir el papel de servicio público que tenemos encomendado", según las palabras que recoge el escrito remitido a la Universidad salmantina.

Ayer, día 10, el tribunal de la última prueba selectiva de auxiliares administrativos de la institución salmantina elevó el nombramiento de los 31 aprobados al rector Daniel Hernández Ruipérez para su firma y la correspondiente publicación de los nombramientos en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), de forma que el nuevo personal de administración de la Universidad tomará posesión de sus plazas en las próximas semanas.

Más de 100 aspirantes para cada plaza

3.209 personas concurren a las pruebas selectivas de auxiliares administrativos

R.D.L. | SALAMANCA

LAS pruebas selectivas de ingreso en la escala auxiliar administrativa de la Universidad de Salamanca captaron la atención de cientos de ciudadanos que vieron en estas oposiciones una oportunidad única para ingresar en una institución pública. 3.209 personas se presentaron al primer ejercicio de las oposiciones para optar a 31 plazas, 29 en el turno libre, así que hubo 103 aspirantes por cada plaza.

Centrada en la legislación universitaria, y más en concreto en la

normativa de la Universidad de Salamanca, la primera prueba del concurso-oposición dejó fuera del proceso a los aspirantes que no superaron 40 de las 80 preguntas efectuadas. Como consecuencia, pasaron al segundo ejercicio 84 personas que tuvieron que demostrar sus conocimientos informáticos.

Como resultado de estos ejercicios, y tras una prueba de valoración de méritos como el conocimiento del idioma inglés, el tribunal determinó los 31 candidatos que han conseguido una plaza de auxiliar administrativo en la Universidad de Salamanca.